

Pescadores Industriales del Biobío están preocupados: Aprueban idea de legislar proyecto de ley de pesca

MARCO GUTIÉRREZ V.

La comisión de Pesca de la Cámara de Diputados respaldó por unanimidad —11 votos— la idea de legislar el proyecto de ley de pesca que impulsa el Gobierno. La iniciativa busca cambiar la actual normativa pesquera —que rige desde 2013—, que ha estado cuestionada por injerencias del poder económico sobre el Legislativo durante su tramitación.

Los parlamentarios de la comisión acordaron que el plazo para recibir las indicaciones será hasta el viernes 26 de abril.

El gremio Pescadores Industriales del Biobío reiteró su “voluntad de contribuir como sector a un diálogo amplio, equitativo y respetuoso para actualizar el ordenamiento jurídico nacional a las mejores prácticas pesqueras sostenibles”. Pero lamentó “la prisa con que se de-



El subsecretario de Pesca, Julio Salas, junto a la presidenta de la comisión de Pesca, diputada Daniella Cicardini, y otros parlamentarios.

sarrolló esta votación, pues se aprobó en general un proyecto sin escuchar a todos los actores. La comisión no ha escuchado a regiones del centro y sur del país, que son parte importante de la actividad pesquera en Chile. Solo en el Biobío se produce el 60% del total de desembarques nacionales, por lo que esperábamos ser escuchados

antes de cualquier votación. Eso no ocurrió y marca un precedente que preocupa, ya que, además, abrieron un plazo muy breve de indicaciones”.

La disminución en la asignación de recursos bajo criterios históricos y la menor duración de licencias de pesca son algunos temas que inquietan a los industriales.